

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, miércoles 23 de agosto de 1911

}{ N.º 3,276

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, AGOSTO 23 DE 1911

Labor antipatriótica

No obstante el ningún eco que tiene en la opinión pública la insistente campaña de un diario local, que ha venido en denominarse órgano de un grupo parlamentario, contra algunos miembros del Poder Ejecutivo, á quienes censura en términos impropios, nos vemos obligados á demostrar la inconveniencia de semejante propaganda.

Se aplaude la honradez y laboriosidad del Jefe del Estado, para luego concluir que sus colaboradores no llegan al mismo resultado y se pide para éstos su destitución y su completo alejamiento de las funciones administrativas.

Reconocemos la misión fiscalizadora de la prensa, que, cuando obedece á móviles desinteresados y patrióticos, no sólo consigue la depuración de los malos elementos, sino la corrección y la honradez funcionarias, pero cuando se traza esa misión abnegada y patriótica en arma de ataque, de insistente censura y de hostilidad, produce efectos contraproducentes.

Así ocurre con el portavoz de un grupo parlamentario, que, desviando su atención á hechos insignificantes, olvida los verdaderos intereses nacionales, que los pospone ante el anhelo de conseguir el retiro de un Ministro de Estado.

Es preciso reconocer que el actual Mandatario desenvuelve un programa de administración bien definido, de orientaciones claras y provechosas para el país, programa que no será modificado por complacer á un descontento ó á un escritor que se dice fiel intérprete de la opinión pública.

El señor Presidente conoce á sus colaboradores y necesita de su concurso para corresponder á la confianza nacional, y no ha de ser, lo repetimos, una vez más la que haga variar esa convicción y ese criterio.

Sería poco cuerdo que el Jefe del Estado, por dar gusto á los opositores de su administración (muy pocos, por cierto), pidiese la renuncia de tal ó cual ministro, según sea el funcionario justificado. Dentro de esta situación, no sería posible el desarrollo de un plan gubernativo, y la estabilidad ministerial no existiría.

En gobiernos presidenciales, como el nuestro, una de las ventajas de aquel sistema, es la permanencia más ó menos larga de los ministerios, á la inversa de los gobiernos parlamentarios, en los cuales las mayorías congresales renuevan gabinetes casi á diario. En el régimen gubernativo vigente, es la confianza del Jefe de la Nación en sus inmediatos colaboradores, la que decide de la permanencia de sus Ministros, siempre que no se produzcan las censuras parlamentarias en acto oficial, previo voto y dentro de los reglamentos respectivos.

Actualmente, los señores Ministros de Estado se hallan preocupados en la facción de los presupuestos correspondientes á los departamentos de su cargo, para someterlos á la consideración del Congreso. Es tarea que requiere pleno convencimiento de las necesidades del país y la permanencia de algunos meses, por lo menos, en el Ministerio.

Si el señor Presidente de la República, por satisfacer los deseos de cierta prensa, alejase de su Gobierno á los Ministros de Estado, se entorpecerían las funciones administrativas.

Por otra parte, si ese grupo

parlamentario se inmiscuye en asuntos que son de la exclusiva atribución del Ejecutivo, ¿estaría correcto que el señor Presidente de la República pidiera el retiro de las Cámaras de los Senadores ó Diputados que no son de sus simpatías?

A ley de reciprocidad, así habría de procederse, pero semejante conducta importaría la invasión de un poder á las peculiares atribuciones del Legislativo.

Además, si ese grupo parlamentario que tiene á su cargo la redacción de un diario, afirma que hay incorrección en la conducta funcionaria de los señores Ministros de Estado, nada es más legal que formular los cargos respectivos ante el Congreso. Lo contrario, es proceder con una falta de delicadeza que llega á los límites de lo increíble.

Hablar en nombre de un grupo parlamentario, es muy cómodo en teoría, es también desempeñar el papel de procurador oficioso, sin personería y sin mandantes conocidos.

Lo que sucede actualmente con el diario de la tarde, cuya labor es antipatriótica bajo todos conceptos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía Valveson

PERU.—REORGANIZACIÓN MINISTERIAL. — DEFENSA DE FERRO RECHAZADA.—BANQUETE.

Lima, 22.—El presidente de la república, Excmo. Augusto B. Leguía, encomendó la formación del nuevo gabinete ministerial al señor Agustín Ganoza, quien ha aceptado tal comisión.

—Es tema de comentarios el fracaso que ha experimentado el señor Sousa en la cámara de diputados, de la que es miembro. Habiéndose removido los acontecimientos políticos que anteriormente revolucionaron al país, dicho diputado trató de defender al caudillo ferro, pero casi unánimemente la cámara rechazó la pretensión manifestada, motivándose una condenación de las perturbaciones provocadas por el jefe revolucionario.

—El señor Guillermo Billingham ha obsequiado con un banquete al señor Marcial Martínez.

CHILE.—LA ENTREGA DE ALFARO PEDIDA POR LA JUNTA REVOLUCIONARIA DEL ECUADOR.—DESMIENTO DEL CANCILLER.—LA SOCIEDAD DE “EL FERROCARRIL”.—PARA LAS FORTIFICACIONES DE ARIACA.

Santiago, 22.—El ministro de relaciones exteriores, señor Enrique Rodríguez, ha declarado que es inexacto que el gobierno provisorio del Ecuador haya pedido al ministro chileno en Quito la entrega del general Eloy Alfaro, que para evitar los ataques del pueblo, se acogiera á la legación chilena.

—Han celebrado una reunión los accionistas del diario “El Ferrocarril” con objeto de liquidar la sociedad.

—Aceptose la propuesta presentada por la casa Cauton para suministrar veinte mil pies de madera destinada á los trabajos de fortificación de Ariaca.

ESPAÑA.—LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN AFRICA.—CONTRA EL SULTÁN.

Madrid, 22.—El jefe del gabinete, señor Canalejas, ha declarado que España se mantendrá neutral en lo relativo á los asuntos de Africa.

—Comunican de Tángor que casi todas las tribus se han unido para organizar una resistencia al sultán.

ITALIA.—MESA PRIVADA.

Roma, 22.—El Papa Pío X ha celebrado una mesa la mañana de hoy en su oratorio privado, pues su médico lo aconseja que aun no

se presentara ante el público.

FRANCIA.—LA CUESTIÓN DE MARRUECOS.

París, 22.—Vuelve á preocupar la cuestión Marruecos. Los diarios de esta capital dicen que Alemania observa en este asunto una actitud atropelladora.

ARGENTINA.—LA LEY SOBRE DESCANSO DOMINICAL.—DESCONTO DE LOS COMERCIANTES.—VISITA DE UNA LITERATA.—EN EL CHACO.—SUBLEVACIÓN DE INDIOS.—DESAPARICIÓN DE SOLDADOS.—MOVIMIENTO TERRESTRE.—VIAJE DE CONVALECENCIA.

Buenos Aires, 22.—Toda una tormenta de protestas, se ha desencadenado sobre la ley que obliga á observar descanso los días domingos. Uno tras otros se organizan meetings con el objeto de hacer notar las inconveniencias que encierran las disposiciones dictadas al respecto. Dicese que los comerciantes harán prolongada suspensión de los diversos servicios á que están dedicados y que licenciarán á los personales dependientes. Los dueños de hoteles y casas de este género han determinado mantener por mucho tiempo cerrados sus establecimientos y los demás gremios han acordado obrar de análoga manera.

Créese que tan obstinada resistencia obligará á que se modifique la ley en cuestión, especialmente su reglamentación, que contiene imposiciones impracticables.

—En los círculos literarios se nota animación para recibir á la señora Jane Catulle Mendés, notable literata francesa y viuda del poeta cuya trágica muerte produjo una universal sentimiento. La señora Mendés tiene el propósito de presentar al público bonaerense producciones en forma de conferencias, cuyo anuncio ha despertado gran interés, por tratarse de una autora que transportará á esta ciudad las riquezas literarias de su patria y las tradiciones seductoras de París.

—Los pobladores indígenas del Chaco se han sublevado, siendo difícil su represión. Van atemorizando con todo género de violencias, pues en sus correrías allan cuanto encuentran á su paso, sin respetar los templos, á donde penetran para salir cargados de objetos y de más artículos destinados al culto religioso.

Han desaparecido diecinueve soldados pertenecientes á la garrnición de Santiago del Estero. Créese que han caído en poder de los indios.

—Los aparatos seismográficos del observatorio de Tordóbrás han anotado un temblor que ha durado tres minutos y cinco segundos.

—El general Roque Sáenz Peña, presidente de la república, hará un viaje de convalecencia á las regiones del Chaco.

BRASIL.—LA FIEBRE AMARILLA.

Río de Janeiro, 22.—Comunicaciones transmitidas de Pernambuco hacen saber que en esa localidad adquiere alarmante desarrollo la fiebre amarilla.

ESTADOS UNIDOS.—VAPOR EN CUARENTENA.

Washington, 22.—Ha sido sometido á estricta cuarentena el vapor Lytao, por haberse comprobado que á bordo de él se han presentado varios casos de cólera.

PORTUGAL.—DESPUÉS DE UN BANQUETE.—SÍNTOMAS DE ENVENENAMIENTO.—BOMBAS DEMINADAS.

Lisboa, 22.—Gran sensación ha producido un atentado que se atribuye al elemento monárquico. El hecho es que, después de una comida verificada en honor de los oficiales del ejército, treinta de éstos sintieron los efectos de un veneno que, merced á los antidotos suministrados, no ocasionó fatales desenlaces. Se ha iniciado el respectivo sumario para hacer las averiguaciones del

caso. La generalidad cree que se trata de una venganza de los monarquistas, quienes, para ratificar el golpe, colocaron bombas en varias partes cercanas al edificio donde se llevó á cabo la comida.

Los militares y el sufragio

«Dígase al Poder Ejecutivo que la H. Cámara de Senadores vería con agrado que se derogue el Supremo Decreto que prohíbe ejercer el derecho constitucional del sufragio á los jefes y oficiales del ejército, en servicio activo.»—La Paz, 19 de agosto de 1911.—Moisés Ascarrunz.

Tal es el texto de la minuta de comunicación pasada al Ejecutivo por el H. Senador del Departamento de Oruro, doctor Moisés Ascarrunz.

No puede ser más justa la petición de la derogatoria del sufragio del derecho del sufragio en la clase militar, que, por su ilustración y su cultura, es hoy en día un elemento valiosísimo tanto en lo social como en lo político.

En otros tiempos, en aquellos en que el militarismo dominaba, y los jefes de un cuerpo tomaban por asalto el sillón presidencial, habría sido justificado el alejamiento de los militares de las contiendas electorales, para evitar los levantamientos de cuartel que entorpecían la buena marcha del Gobierno; pero semejante privación no se explica en los tiempos actuales, en que el elemento militar conoce sus deberes y obligaciones.

Cancelar uno de los primordiales derechos de la ciudadanía, en militares estudiosos é ilustrados, conscientes del rol que les asignan sus ordenanzas, no sólo era injusto sino ilegal. Fue, sin duda, un exceso de celo en la administración anterior, la cancelación del sufragio en los militares, á quienes, por evitar su presencia en las lides electorales, se colocó en igualdad de condiciones con los menores de edad ó los individuos que carecen de profesión.

Alegábase que, siendo el elemento armado el guardián del orden público, era natural que aquél se abstenga de concurrir á las contiendas electorales, colocándose en pugna con grupos de ciudadanos de opiniones opeuestas y ofreciendo el raro espectáculo de ser los guardianes del orden quienes alteren con su directa intervención en las contiendas políticas.

En los tiempos actuales no existe razón que justifique el alejamiento de los militares de las funciones democráticas, siempre que observen aquéllos una conducta prudente y circunspecta.

De ahí que conceptuemos oportuna y procedente la minuta de comunicación del señor Senador por el Departamento de Oruro.

La Historia de siempre

(Editorial de “La Epoca” de ayer)

El órgano del “grupo parlamentario” cuyas ambiciones no se recatan por un momento ni en niaguero de los números de ese diario, nos dice que la historia se repite en cuanto que el Presidente de la República no quiere dar oídos á que sus ministros no gozan de la simpatía parlamentaria. Lo mismo pasó ahora un año, agrega el órgano del solitario grupo parlamentario.

Eso es claro, la historia de los ambiciosos se repite y se repite eternamente, año por año. Con Pando, con Montes, con Villazón, siempre será el deseo mal encubierto del grupo parlamentario de “La Tar-

de” de preparar á los ministerios, y siempre habrá la repugnancia de aquéllos á no darles cabida.

La historia es idéntica y la misma, porque siempre igual, siempre impulsiva y asaltadora fué la ambición de esos, de los parlamentarios redactores del colega vespertino.

Que el Presidente no oyó los consejos que se le daban para deshacerse de sus ministros hasta que el Senado tuvo que dar con uno de ellos de pies con la calle.

No, no fué el Senado. El colega anda desmemoriado, cuando interpeló á un ministro, fué un complot, una camarilla de aquellos sempiternos ambiciosos, cuyos nombres estamos dispuestos á ponerlos en solfa, y que tomó aquella actitud.

La martingala les falló entonces. El plan era entrar en sustitución de los ministros dimitentes. Pero el Presidente dijo: nones.

Hoy quiere repetirse la tentativa. Pero les saldrá otra vez fallido el plan. Los ministros actuales se irán ó los pondrán en la calle, según el lenguaje de “La Tarde”; mas, ellos, esos que quieren entrar por la ventana al gobierno no serán llamados. Es envano.

No desamos ir al gobierno, grita el “grupo parlamentario de oposición hasta nuevo aviso”, por si haya algún candoroso que lo crea.

Las uvas, realmente, están verdes.

Lo que queremos es que el Presidente Villazón se rodee de hombres honrados.

¡Honrados quienes!

Por dónde está la honradez, eso lo saben muy bien el público y el Presidente.

Aquí y más allá nos conocemos todos y no necesitamos de las indicaciones de “La Tarde” para conocer donde están los honrados.

Por hoy basta.

El aniversario de Bolivia

Presidido de los retratos del Excelentísimo. Presidente de la República, Dr. Dn. Eliodoro Villazón, de su distinguida esposa, la señora Enriqueta T. de Villazón, y del señor Eduardo Diez de Medina, Encargado de Negocios de Bolivia en Chile, publica el diario “La Mañana” de Santiago el siguiente artículo editorial consagrado al 6.º de agosto, aniversario de la proclamación de nuestra independencia:

Una República, que en los últimos años ha entrado á figurar como uno de los factores más importantes de la paz del continente latino-americano, celebra hoy la fecha inicial de la grandiosa epopeya de sangre y de fuego que le diera su título de nación soberana.

El pueblo boliviano mira hoy hacia el pasado y se inclina reverente ante el esfuerzo gigantesco de sus próceres y de sus mártires. Y no tiene en este día más hermoso homenaje que ofrecer á esa generación extraordinaria que el cuadro grandioso de la energía y del éxito de sus hijos en las lides del trabajo y del civismo.

Ha pasado más de un siglo desde que la bandera boliviana recibió el bautismo de la sangre de sus primeros héroes. Y es honroso para ese país hermano dejar constancia de que en veinte años ha sabido avanzar hasta la primera fila de las naciones que marcan el paso en la senda del engrandecimiento de la raza hispana.

En efecto, la verdadera vida tranquila de Bolivia no data de más de 20 años atrás. Hasta esa época fué un país de caudillos y de soldados, una raza sedienta de reformas y de glorias, que no titubeaba en buscarlas de golpe y á cualquier costa en mil lides internas, deplorables pero innegablemente heroicas y generosas.

Encruzada tras de larga lucha la actividad boliviana por los canales de la paz y de la tranquilidad inalterable, ha empezado á obtener los espléndidos frutos que el porvenir le tiene depaados.

Gracias á esa paz, una armazón de rieles ha empezado á erigir sus energías magníficas ese inmenso cuerpo hasta ayer abandonado y casi yerto. Y las riquezas de todas las arcas del mundo afluyen hoy hacia Bolivia como uno de los países del porvenir.

Junto con ese soberbio crecimiento económico é industrial, Bolivia da hoy á la América el ejemplo de la solidez de sus instituciones republicanas y de la cordura previsoras de sus hijos.

Es para Chile particularmente grato tener en ese pueblo á uno de sus mejores amigos, á un compañero esforzado, en cuya unión hace su camino hacia una grandeza no lejana.

El capital chileno, el industrial chileno y, por qué no decirlo, también el pensamiento chileno, han encontrado un hogar de predilección en cada ciudad, en cada punto en que un grupo de bolivianos se entrega con indomable resolución á la tarea de arrancar al porvenir las llaves de la prosperidad y de la riqueza.

Enemigos en una guerra yajana, supimos admirar el valor temerario y la resistencia jamás su acero con el nuestro. Unidos hoy por los mismos ideales, podemos mirar con certeza el futuro que aguarda á ambas naciones.

Hay en Chile una generación entera de hijos de la altiplanicie que han venido á buscar en nuestros establecimientos de instrucción un bagaje para conquistar la vida y tenemos el orgullo de que militares formados bajo la bandera chilena trabajan hoy incansablemente en el Ejército de esa República.

Esas generaciones harán unidas la labor de mañana, ellas sabrán confundir nuestros destinos dentro de una grandiosa comunión de progresos.

Vayan nuestros saludos, las expresiones de nuestra admiración y de nuestra más noble simpatía hacia ese caballero enemigo de ayer que sabe ser en la paz el primero de nuestros amigos. Al gran país que despierta con energía ciclopeas en su cuna de montañas, bajo el dosel de las selvas de Amazonas y de las nieves de los Andes, honor y gloria en este día de bronce.

Reglamento General de Ferrocarriles

CAPITULO 7.º

MERCADERÍAS ORDINARIAS

Tarifas.—Su colocación en las estaciones

Artículo 145.— Toda tarifa deberá ser puesta, para conocimiento del público, en los andenes ó salas de espera de las estaciones, mientras esté en vigencia. Se exceptúan, sin embargo, de esta obligación las tarifas especiales que hubieran sido acordadas con un cargador determinado, mediante ciertas condiciones aprobadas por el Gobierno.

Reducción de tarifas á favor de un cargador

Artículo 146.— Las reducciones que se hagan en las tarifas á favor de un cargador se harán extensivas á los cargadores que se coloquen dentro de las mismas condiciones y serán comunicadas inmediatamente de acordadas á la Dirección General de Obras Públicas para su conocimiento.

Gastos suplementarios

Artículo 147.— Las empresas

no podrán cobrar, además de los fletes, como gastos suplementarios, sino aquellos a que estén especialmente autorizados por la Dirección General de Obras Públicas.

Uniformidad de tarifas Artículo 148.—Las tarifas serán uniformes para todos los que se sirvan del ferrocarril en iguales condiciones, y su transporte se hará sin preferencias, de acuerdo con el orden del registro; salvo el caso de artículos de fácil descomposición, animales vivos ó carga para el Gobierno, cuyo despacho rápido se solicite, los que tendrán preferencia sobre otros.

Mercaderías no clasificadas Artículo 149.—Las mercaderías no consignadas en las clasificaciones, se transportarán con tratos condicionales, que deberán ser puestos en conocimiento de la Dirección General de Obras Públicas.

Plazo para transportar mercaderías Artículo 150.—El plazo dentro del cual deben las empresas de ferrocarriles efectuar el transporte de carga se computará a razón de 24 horas por cada tracción indivisible de 100 kilómetros. Las fracciones inferiores a 25 kilómetros no se tomarán en cuenta.

Manera de fijar el tiempo á partir del cual se computarán los plazos Artículo 151.—El plazo computado se indicará desde el día siguiente á aquel en que se haya entregado la carga, siempre que esta entrega se hiciera dos horas antes de la clausura de las oficinas de la estación. En caso contrario, se ampliará el plazo de 24 horas más.

Casos en que la carga tenga que cruzar empalmes Artículo 152.—Cuando la carga tenga que recorrer líneas de varias empresas, éstas serán consideradas como una sola, aumentándose el plazo indicado en el artículo 150, en 24 horas por cada empalme que recorra perteneciendo á otra empresa. Ese plazo se aumentará en 24 horas más, en caso de que por cambio de trocha hubiera necesidad de trasladarla.

Plazos en que será entregada la carga Artículo 153.—La carga será entregada en la estación de destino dentro de las 24 horas posteriores á la de su llegada efectiva.

Condiciones bajo las cuales se podrá ampliar el plazo de transporte Artículo 154.—Las empresas de ferrocarriles, si acuerdan tarifas reducidas, de conformidad con el artículo 46 de la Ley General de Ferrocarriles, podrán aumentar los plazos de expedición, transporte y entrega de carga, pero, en este caso, deberá constar en la carta de porte el número de la tarifa solicitada por el interesado y las condiciones en que se verificará el transporte.

Cómo se contarán los plazos de 24 horas Artículo 155.—El término prescrito de 24 horas se contará por días completos y hábiles.

Penas por demoras en el transporte Artículo 156.—En caso de que se empleare en el transporte mayor tiempo que el establecido en el artículo 149 y siguientes, perderá la empresa una parte del precio de transporte proporcional al retardo y el precio total si el plazo en que hubiera sido efectuado fuera el doble del establecido. Además, estará obligada á resarcir el mayor daño que el interesado probare haber sufrido. Las empresas quedarán eximidas de esta indemnización por razón de caso fortuito ó fuerza mayor debidamente comprobados.

Rectificación de peso y precio de los bultos Artículo 157.—A la llegada de la carga podrá rectificarse cualquier error de peso ó precio que hubiere cometido la estación expedidora; siendo este derecho recíproco para el público y la empresa y debiéndose pagar por quien correspondiera el importe á que asciende el error cometido antes de retirarse la carga de la estación.

Tarifa para la rectificación del peso Artículo 158.—Cuando el

consignatario tuviere dudas respecto á la exactitud del peso de sus bultos, podrá exigir á la empresa que vuelva á pesarlos en la estación de destino, trabajo por el que podrán cobrar las empresas hasta la cantidad de Bs. 0.20 por cada bulto, y de Bs. 0.20 por toneladas meta de carga, si ella vieniere en vagón completo sin que, en este último caso, la tarifa sea superior á Bs. 2.00 ni inferior á Bs. 1.00 y no pudiendo negarse á efectuarlo.

Recibo que se podrá exigir á las empresas

Artículo 159.—Cuando el interesado lo solicite, las empresas están obligadas á expedir un documento en el que conste el flete pagado por el transporte de una carga entre dos estaciones determinadas, el peso de ella ó su volumen según hubiera sido la aplicación de la tarifa, su clasificación, el día de la entrega de la carga en la estación de procedencia, el día de su salida de ella y el de su llegada á la estación de destino.

Comprobación de las faltas en el contenido de los bultos

Artículo 160.—Cuando el interesado tenga dudas respecto al contenido de sus bultos, podrá exigir á la empresa que ellos sean abiertos en su presencia y en la de un empleado del ferrocarril, antes de retirarla, y los gastos que esta operación demandare, serán pagados por el interesado si la mercadería estuviere en buenas condiciones, y por la empresa en caso contrario, sin perjuicio de proceder judicialmente por los daños sufridos.

Para constancia se levantará un acta, que será firmada por el empleado del ferrocarril que hubiere presenciado la apertura, por el interesado y por otros testigos, si los hubiera, en la que conste las circunstancias y detalles de la operación.

Condiciones legales de la carta de parte

Artículo 161.—La carta de parte ó guía será el título legal del contrato entre las empresas y los consignatarios y por su contenido se decidirán todas las cuestiones que ocurran con motivo del transporte de la carga, sin admitirse otra excepción que su falsedad ó error involuntario de redacción.

Responsabilidad de las empresas

Artículo 162.—La responsabilidad de las empresas comenzará desde el momento en que reciba la mercadería y no cesará sino después de verificada la entrega al interesado.

AVISOS NUEVOS

Dr. Domingo Guevara MEDICO Y CIRUJANO

Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.

Da consultas gratis á los pobres todos los días de 9 á 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N° 86. 1 m. A. 23

AVISO JUDICIAL.—El doctor Luis Arce P., Juez Instructor 3° de la Capital y su Cercado, etc.

Por proveído de once de los corrientes, se ha señalado para el remate de la casa quinta situada á un costado del Parque Pando de esta ciudad, propia de Moisés y Adriana Blacut, el día 30 del mes en curso, hs. 2 p. m., bajo la base de su tasación catastral de 50,000 Bs. por no admitir cómoda división entre partes. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, agosto 22 de 1911. Eliodoro Larrea.

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO

Consultas de h. 1 á 3 p. m Calle Indaburo N° 63. 6 m. A. 29

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina... benéfica en proporción á lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender á los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuán asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañar que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad á tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y á gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la PREPARACION DE WAMPOLE en la cual tenimos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstruyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías y Boticas.

Juan Alcoreza P. ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bufeta: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m.

P. Ballerstaedt POTOSI

Agencia Comercial. Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43. Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga. J 15 al 31 D.

MARMOLISTA MANUEL Méndez.

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivinos hasta 160. Dirigirse á la calle Murrillo N° 215 ó á la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio. También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc. El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marmolería San José.) 3 m. A. 12

SITIO SOLAR EN VENTA.

Por motivo de viaje se ofrece un terreno para edificar casa; se halla situado en San Pedro, al subir á la derecha de la chacarilla del señor Castillo; tiene material abundante y 5,000 adobes, precio barato por metro cuadrado. Dirigirse, calle Tarija N° 46, casa V. de Angulo. 6 v. 3271

Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. La Paz—Locería 38. 2 m. A. 22

AVISO OFICIAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Departamental de Almonedas, se ha señalado día 24 del presente mes hora 1 y 30 p. m., para el remate de los lotes Nos. 1, 8, 9 y 10 de terrenos de propiedad Prefectural, que actualmente ocupan los Padres Salesianos y que aun quedan por subastarse. El remate se efectuará en el despacho Prefectural, pudiendo los interesados ocurrir el día y hora señalados. La Paz, agosto 21 de 1911. El Notario de Hacienda. 3 v 3275

INVITACION RELIGIOSA

Patrona B. v. de Sanjines, ruega á sus parientes, amistades y personas piadosas que se dignen concurrir al quinario de misas que tendrá lugar en el templo de San Agustín, el día 21 del presente, horas 9 a. m., en memoria del que fué señor. Pedro F. Sanjines (Q. E. P. D.) Este favor comprometerá la eterna gratitud de la familia. La Paz, agosto 20 de 1911 4 v. 3274

INVITACION RELIGIOSA

El esposo, hermanas y demás familia de la que fué señora Carmen Michel de Peralta (Q. D. D. G.) invitan á sus amistades y relaciones que se dignen asistir al quinario que en sufragio de su alma se rezará en el templo de la Merced, á las 8 y 1/2 de la mañana, desde el día 20 del presente hasta el jueves 24. Favor por el que anticipan su eterna gratitud. La Paz, agosto 19 de 1911. 3 v. 3274.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 16 del que rige, ha señalado el día 26 del mismo, á las 2 p. m., para el remate de la finca "Masaya", por la base de noventa mil bolivianos (Bs. 90,000), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de los herederos del que fué doctor Federico Zuazo, por no admitir cómoda división. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito actuario. La Paz, agosto 19 de 1911. Adolfo T. Espinosa. 3 v. 3274.

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

— DE — C. ALFRED BRANDT (Perito Contador) Calle Colón N° 103 (altos) — Casilla 37 — DA CLASES DE: Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura á máquina, Castellano, Inglés, Alemán. Enseñanza práctica y rápida. A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consiguiera ocupaciones. Jóvenes de Provincias: Pidan el prospecto para aprender por correspondencia. ME ENCARGO DE: Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y á contrata. 3 m. A. 4

EN ALQUILER.—Habitaciones amobladas en la calle Indaburo N° 88. 15 v. 3261

AVISO RELIGIOSO.—Novena de Santa Rosa de Lima.—Principiará el martes 22 del presente mes de agosto, en la iglesia de la Compañía de Jesús. A las 8 a. m., será la misa, amenizada con armonium, y en seguida se rezará la novena. El día 30, fiesta de la gloriosa Santa, habrá comunión general en la misa de las 8 a. m. y después se hará el Panegírico de la Santa por un Padre de la Compañía. Se recomienda á todas las personas devotas y muy particularmente á las "Hijas de María" puntual asistencia. A. M. D. G. 6 v. 3274.

Fábrica Nacional de Fósforos

Se pone en conocimiento de los Comerciantes que pueden cambiar en la Fábrica (Caja del Agua), las cajas de fósforos que tuviesen mala lija ó que contengan fósforos averiados. Se advierte igualmente al público, que ninguna caja sale de la Fábrica con un número menor de fósforos al fijado por el decreto del Supremo Gobierno, ó sea: 80 fósforos de cerilla y 44 de palo por caja, respectivamente. Se hace esta advertencia, por haberse recibido en esta Gerencia la queja de varias personas que han comprado cajas que contenían un número menor de fósforos. Se recomienda, en consecuencia, al público reclame al comerciante siempre que éste le venda cajas que contengan un número menor de fósforos al arriba indicado, sin perjuicio de denunciarlos ante esta Gerencia. La Paz, 14 de agosto de 1911. G. Ferriere, Gerente. 8 v. 3271.

GRAN HOTEL ITALIANO

Por haber vendido este establecimiento al señor Francisco Ponta, ponemos en conocimiento del público que, desde el 15 de los corrientes, correrá por cuenta del indicado señor. Se ruega á todos los que tienen cuentas pendientes, se presenten á cancelarlas, en el plazo de 30 días, pasados los cuales publicaremos los nombres de ellos, sin perjuicio de ocurrir á las vías de justicia. La Paz, agosto 10 de 1911 8 v. 3266 Bruzone y Spotorno.

Gran Realización Baratísima A LA VILLE DE PARIS

Rafael Weill Calle del Comercio, 23--29

Debiendo dar nuevo giro á mis negocios, se realiza muy barato toda la existencia de mercaderías de esta antigua casa. Ferretería, mercería, casimires, forros para sables, lanas y artículos para ornamentos de iglesia, empapelados muy lindos, frazadas, sobremesas, sobrecamas, toallas, conservas de Roedel y Amieuf, hules para mesa, tiras bordadas generos de seda, corbatas, hilos para bordar de toda clase y todas las demás mercaderías. Todo muy barato 15 v. 3264

La Corona de Oro Schohaus y Cía.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886 Dirección telefónica "Corona" Lieber's Code Used. Casilla correo 110. Teléfono 160. Relojería, Joyería, Anteojos Artículos ópticos y matemáticos Artículos de fantasía Instrumentos de música Armas y municiones Muebles. A 4.

"La Florida" CASA DE PENSION

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi establecimiento de "La Florida", á fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido reformas en el servicio de densión, contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se atiende pensionistas á precios equitativos, sin competencia en su género. Comedores reservados y en condiciones higiénicas. Mesa á la criolla y escogida. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: caldos de camarones y otras, asados y lomos, esenbecos decorvina y suches. Vinos y licores de las mejores marcas y más acreditadas; superioridad garantizados. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, bombones, etc. Leche, té, café, chocolate y ponches. Se atiende pedidos de helados y gelatinas para matrimonios, bautizos, etc. Gran salón de billares, á 80 centavos la hora. Establecimiento calle Chirinos Nos. 112 y 114. El Proprietario. 15 v 3251

QUINARIO.—Desde el día de hoy del presente mes, á las 9 y 1/2 a. m., se dará comienzo al quinario de misas en el templo de la Merced, en sufragio de la que fué Sta. Aurora B. de Riva (Q. D. D. G.) Eduardo de la Riva Asín é hijos, ruegan á sus parientes, amistades y personas piadosas, se dignen concurrir á dicho quinario; anticipándoles su más profunda gratitud. La Paz, agosto 17 de 1911 4 v. 3271

Demetrio Iturri ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia Correo casilla N° 42.

SUBPREFECTURA del Cercado

La Subprefectura del Cercado requiere á los propietarios que no han abonado el impuesto catastral del presente año, que en el término de 15 días de la fecha, se sirvan efectuar el empoce de dicho impuesto en su despacho, calle Yungas N° 34, ó en la Agencia Comercial de los señores Saenz Sanjines y C°, bajo la comunitaria de recurrirse á las vías de apremio. La Paz, agosto 12 de 1911. 10 v. 3267

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo 60

En alquiler

Se ofrece la casa N° 201, calle Murrillo. Dirigirse al bufet del doctor Eduardo Rodríguez V., calle Chirinos, 18. 8 v. 8268

Día Social

Banquete.—Circular invitaciones para el banquete que se efectuará esta noche, en casa de los esposos Claudio Pini...

Enfermos.—Desde hace dos días se encuentra enferma de cuidado la señora María Elfo de Guzmán...

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de tan virtuosa dama, cuyas dotes caritativas son tanto conocidas...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

etc. Además, son completa mente inofensivas. PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Miércoles 23.—San Felipe Benicio, confesor.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián calle E. Valle.

Sublelación.—Nos informa nuestro corresponsal en Guayaquil que, en villorios cercanos al puerto, los indígenas se han sublelado, motivo por el que el Prefecto ordenó viaje un piquete de gendarmes.

Felicitaciones.—Ayer, con motivo de haber festejado el día de sus días, fué cumplimentada por sus numerosas relaciones sociales y de parentesco la señora Corina v. de Peña.

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

Fallecimiento.—Ayer, en las primeras horas, ha dejado de existir la señorita Lucila Monasterios...

Viajeros.—Al exterior marchó por el último tren meridiano el señor Eliodoro Brun...

hasta hoy se han hecho, parece que los principales instigadores del incendio del rancho de Amayapampa son los empleados superiores de la compañía aurífera de este nombre. El gerente de ella, señor Eduardo O'Kely, acaba de ser capturado por las autoridades policíacas de la provincia de Bustillo.

Este suceso, ocasionado por el estado anormal en que se encontraban sus autores, es de gravísimas consecuencias.

Una bola..... cuadrada!—En la ciudad de Oruro, el 20 del mes en curso, ha ocurrido una noticia sensacional: el fallecimiento del actual Presidente de la República Argentina!

Uno de los diarios de esa localidad registra el siguiente acápite al respecto: «De Antofagasta nos avisan haber llegado telegramas anunciando el fallecimiento del señor Roque Sáenz Peña, Presidente de la República Argentina; pero esta noticia no ha sido confirmada aun.»

¡Qué bolas, las que en veces ruedan por estos trigos de Dios!

Empiedre.—Está al concluir el empedre de la tercera cuadra de la calle del Recreo.

Probablemente, en dos días más estará expedita esa vía para el tránsito de vehículos y caballos.

Vistas militares.—El joven Luis Piérola, corresponsal fotográfico de algunas revistas extranjeras, ha formado una hermosa colección de vistas de nuestro ejército, en las diversas maniobras que últimamente se han efectuado.

La colección se compone de 26 vistas, todas ellas bien tomadas y entre las que resaltan 6 del día de campo del domingo.

Algunas de estas vistas se exponen en las vitrinas de la Farmacia Central.

La acción municipal.—El Ayuntamiento del presente año se ha preocupado de una manera laudable del embellecimiento de los edificios municipales fuera de los trabajos de importancia que ha realizado en los distintos servicios urbanos, tales como apertura y nivelación de calles, creación de parques y provisión de aguas potables.

En pocos días más el Teatro Municipal ha de ser embellecido con el telón de boca de compra se encargó en París el señor Ismael Montes, y que ha costado la suma de 6,500 francos. El telón que ha llegado el día de ayer por el vapor Coya al puerto de Guayaquil, que hoy debe recogerse de la estación de esta ciudad es de un precioso estilo y de una concepción y dibujo modernísimos. Es una cortina de felpa roja, con bordados de oro, que se abre á ambos costados del escenario, igual á las cortinas de los mejores teatros europeos.

La Compañía de Opera Citta de Roma, que llega á principios de septiembre próximo, ha de estrenar este hermoso telón.

Matrimonio civil.—Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, desde el día de mañana, la H. Cámara de Senadores comenzará á discutir el proyecto de ley, N.º 130, estableciendo en Bolivia el matrimonio civil.

Por lo que se nota entre el pacífico ambiente de los señores senadores, el proyecto pasará para su promulgación al Ejecutivo, con oposición tenaz de los H. H. Vásquez, Berrios, Jemio y d'Arlach. Votarán por su aprobación los H. H. Goytía, Qinteros, Sanjines, Gómez, Ascarrunz, y Velasco; es decir, seis contra cuatro, siempre que no modifique este cómputo la llegada de algunos otros Senadores.

A Viacha.—Recién hoy se dirigen á Viacha los H. H. Municipales Claudio Q. Barrios y Pastor M. Vásquez, que van con objeto de hacer una visita inspección de los libros y cuentas de aquella Junta Municipal, debiendo producir un informe que será presentado al H. Concejo, en su sesión próxima.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Lucila Monasterios, 22 años; Manuel Velpe, 35 años; Desiderio Jiménez, 16 años; Eva Luisa Zapata, 1 mes; Celerino Salas, 66 años; Josefina D. Mariaca, 65 años; Clementina

Pacheco, 42 años; Justina Catorra, 2 años y Virginia Piérola, 10 años.

ESPECTACULOS

BIÓGRAFO.—El Nacional de la Compañía Cinematográfica del Pacífico, continúa exhibiendo preciosas vistas, en el local del Skating Club.

La función, por tandas, de anoche, llevó numerosa concurrencia.

Las vistas que más agradaron fueron: «la india misteriosa» y «Eugenia Grandet».

Para esta noche se anuncia función de moda con programa siempre nuevo é interesante.

BIÓGRAFO CANTANTE.—Anoche tuvimos el agrado de asistir á la función de ensayo del biógrafo cantante cuyo empresario es el señor Cortez.

Por lo que respecta al aparato proyector, reúne todas las condiciones de seguridad y es uno de los más modernos; las películas, todas nuevas y de una exposición nítida, sin que se sufra de esa oscilación de la mayor parte de las películas q' distintos biógrafos han obsequiado á nuestro público.

La función de anoche, que casi se puede decir ha sido para los representantes de la prensa, nos ha demostrado de q' es un buen aparato biográfico cuya combinación con un gramófono, dará excelentes resultados. El jueves es el estreno de este aparato.

CORREOS Y TELEGRAFOS

SERVICIO DE CORREOS.—En vista de las frecuentes reclamaciones en la demora de entrega de las valijas postales, al contratista para trasladarlas de la estación hasta las oficinas, el Director de Obras Públicas pasó un oficio al Administrador del ferrocarril de Guayaquil insinuándole mejorar dicho servicio.

ADMINISTRATIVO

FLUIDO VACINO.—A petición del señor Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, se ha solicitado al Instituto Médico «Sucre», para su remisión á Antofagasta, un mil turbos ó ampollas de fluido vacino.

También se ha solicitado al mismo Instituto una buena cantidad del mismo fluido, para combatir la epidemia de la viruela en Porco.

EL EJERCITO Y LOS FERROCARRILES.—A solicitud del señor Ministro de Guerra, se ha oficiado á la Dirección General de Obras Públicas para que, atendiendo á lo insinuado, se sirva dictar las medidas más convenientes tendentes á evitar las irregularidades é inconvenientes que—dice—existen en las líneas férreas para la movilización del ejército de línea.

FERROCARRIL SUCRE-POTOSÍ.—La propuesta presentada por H. Mapleton Hoskins para la construcción de la línea férrea entre Sucre y Potosí, ha sido pasada en informe á la Dirección General de Obras Públicas.

BAGAJES.—El presupuesto de bagajes presentado por el H. Diputado por el Beni, señor Fabián Vaca Chávez, á la Prefectura de aquel departamento, con la orden respectiva ha sido pasada al Tesoro Nacional.

POLICIA NUEVA.—Se ha autorizado á la Prefectura del departamento de Potosí para que adopte las medidas necesarias para la organización de la nueva policía, en condiciones iguales á la de Quechisla, en el punto de Santa Bárbara del Chorolque.

NOMBRAMIENTO.—El ciudadano José Mendizábal ha sido nombrado Intendente de la Policía de Seguridad de Santa Bárbara del Chorolque.

ENVÍO DE PUBLICACIONES.—Se ha ordenado á la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos remitir al señor Julio Grandjean, Agente Internacional de Patentes de la ciudad de Méjico, todas las publicaciones que crea convenientes.

INSINUACIÓN.—En vista de un telegrama dirigido por el señor Director General de Correos y Telégrafos á la igual de Bolivia, en el que le recuerda que el plazo de las ratificaciones para las resoluciones adoptadas en el Congreso Postal Sudamericano de Montevideo, vence el 30 de septiembre próximo, se ha oficiado al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto para que se sirva recomendar al H. Congreso Nacional el preterente despacho de la citada convención.

DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS.—Se ha oficiado al Intendente de la Policía de Seguridad de Huanuni para que devuelva unos documentos pertenecientes al señor Celso 2º Sáenz.

DELIMITACIÓN CALLAPA-UMALA.—El acta de delimitación provisional entre las comunidades de Callapa y Umala y el plano correspondiente han sido pasados á la Notaría de Gobierno de este Departamento,

EL EJERCITO Y LOS FERROCARRILES.—A solicitud del señor Ministro de Guerra, se ha oficiado á la Dirección General de Obras Públicas para que, atendiendo á lo insinuado, se sirva dictar las medidas más convenientes tendentes á evitar las irregularidades é inconvenientes que—dice—existen en las líneas férreas para la movilización del ejército de línea.

FERROCARRIL SUCRE-POTOSÍ.—La propuesta presentada por H. Mapleton Hoskins para la construcción de la línea férrea entre Sucre y Potosí, ha sido pasada en informe á la Dirección General de Obras Públicas.

BAGAJES.—El presupuesto de bagajes presentado por el H. Diputado por el Beni, señor Fabián Vaca Chávez, á la Prefectura de aquel departamento, con la orden respectiva ha sido pasada al Tesoro Nacional.

POLICIA NUEVA.—Se ha autorizado á la Prefectura del departamento de Potosí para que adopte las medidas necesarias para la organización de la nueva policía, en condiciones iguales á la de Quechisla, en el punto de Santa Bárbara del Chorolque.

NOMBRAMIENTO.—El ciudadano José Mendizábal ha sido nombrado Intendente de la Policía de Seguridad de Santa Bárbara del Chorolque.

el doctor Eliodoro Villazón, como homenaje de «La Patria».

Nos anuncian que en todas sus ediciones posteriores insertará un fotográfico de los más eminentes hombres públicos del país.

Su programa general está concebido en estos breves y bien manifestados conceptos: «Con la más pura sinceridad del alma, ingresamos en la arena periodística, para defender los más caros intereses del país, sus instituciones y los derechos del pueblo.»

Saludamos al nuevo colega y le deseamos constancia y firmeza en sus labores periodísticas, tan arduas que acarrean sinsabores y resultados nada proféticos, todo por colocar en un nivel moral honroso á los que se desvían al precipicio de la perdición, constituyendo para lo futuro un verdadero peligro social que amenaza en sus diferentes etapas el mal.

La misión de la prensa, por sobre todo, es moralizar á las instituciones, naciones incorrectas y á los individuos en general que cometan faltas punibles.

Sólo así se conseguirá para lo venidero generaciones adictas al trabajo y todo lo bueno y enemigas al camino tortuoso que conduce al desastre.

La misión de la prensa, por sobre todo, es moralizar á las instituciones, naciones incorrectas y á los individuos en general que cometan faltas punibles.

Sólo así se conseguirá para lo venidero generaciones adictas al trabajo y todo lo bueno y enemigas al camino tortuoso que conduce al desastre.

La misión de la prensa, por sobre todo, es moralizar á las instituciones, naciones incorrectas y á los individuos en general que cometan faltas punibles.

Sólo así se conseguirá para lo venidero generaciones adictas al trabajo y todo lo bueno y enemigas al camino tortuoso que conduce al desastre.

La misión de la prensa, por sobre todo, es moralizar á las instituciones, naciones incorrectas y á los individuos en general que cometan faltas punibles.

Sólo así se conseguirá para lo venidero generaciones adictas al trabajo y todo lo bueno y enemigas al camino tortuoso que conduce al desastre.

La misión de la prensa, por sobre todo, es moralizar á las instituciones, naciones incorrectas y á los individuos en general que cometan faltas punibles.

Sólo así se conseguirá para lo venidero generaciones adictas al trabajo y todo lo bueno y enemigas al camino tortuoso que conduce al desastre.

La misión de la prensa, por sobre todo, es moralizar á las instituciones, naciones incorrectas y á los individuos en general que cometan faltas punibles.

Sólo así se conseguirá para lo venidero generaciones adictas al trabajo y todo lo bueno y enemigas al camino tortuoso que conduce al desastre.

La misión de la prensa, por sobre todo, es moralizar á las instituciones, naciones incorrectas y á los individuos en general que cometan faltas punibles.

Sólo así se conseguirá para lo venidero generaciones adictas al trabajo y todo lo bueno y enemigas al camino tortuoso que conduce al desastre.

La misión de la prensa, por sobre todo, es moralizar á las instituciones, naciones incorrectas y á los individuos en general que cometan faltas punibles.

Sólo así se conseguirá para lo venidero generaciones adictas al trabajo y todo lo bueno y enemigas al camino tortuoso que conduce al desastre.

La misión de la prensa, por sobre todo, es moralizar á las instituciones, naciones incorrectas y á los individuos en general que cometan faltas punibles.

Sólo así se conseguirá para lo venidero generaciones adictas al trabajo y todo lo bueno y enemigas al camino tortuoso que conduce al desastre.

La misión de la prensa, por sobre todo, es moralizar á las instituciones, naciones incorrectas y á los individuos en general que cometan faltas punibles.

Sólo así se conseguirá para lo venidero generaciones adictas al trabajo y todo lo bueno y enemigas al camino tortuoso que conduce al desastre.

La misión de la prensa, por sobre todo, es moralizar á las instituciones, naciones incorrectas y á los individuos en general que cometan faltas punibles.

para su archivo, con prevención de que suministre las copias legalizadas que soliciten los interesados.

AL MINISTERIO DE HACIENDA.—Ha sido remitida la solicitud de los señores Staudt, de Buenos Aires, por la que piden se les exonere de una multa impuesta por la Aduana de Yacuiba.

ABANDONO DE VALIJAS.—En la denuncia formulada por la Dirección General de Correos contra la empresa «Peruvian Corporation Ltd.», por haber abandonado uno de los empleados de los vapores que hacen la travesía en el lago Titicaca cinco valijas de correspondencia remitidas de esta ciudad al exterior de la República, se ha ordenado informe dicha empresa.

MUILLAJE DE GUAQUI.—Se ha resuelto que la suma proveniente del impuesto del muillaje de Guayaquil se ponga á disposición del Tesoro Nacional.

RESOLUCIÓN.—En la reclamación interpuesta por Pedro 2º Ardiles contra la empresa del ferrocarril de Guayaquil á La Paz, por pérdida de mercaderías, se ha resuelto no ser de la competencia del Gobierno el conocimiento del asunto de que se trata.

PERECCARRIL COCHABAMBA-CHIMORÉ.—La solicitud del señor Simón I. Patiño, referente á la ampliación de la propuesta para la construcción de un ferrocarril de Cochabamba al Chimoré, acumulándose á sus antecedentes, se pasó en informe á la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIA.—La formulada contra el Intendente de la provincia de Omasuyos, Encarnación Jordán, por Manuel María Tejada, por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones, se ha ordenado pase á la Prefectura de este Departamento, para que en uso de sus atribuciones dicte la resolución á que hubiere lugar.

EN VISTA.—Fueron pasados al señor Fiscal de Gobierno los siguientes asuntos: Estatutos de la Sociedad de Beneficencia de señoras de Trinidad.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

RADIACION URBANA para la constitución de la 2ª sección de la provincia de Cinti.

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto debe usarse los— Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc.,

Parlamento

Cámara de Senadores

Por causa de haber solicitado licencia el día de ayer algunos H. H. señores Senadores, no ocurrió sesión.

Hoy continuarán las labores de la Alta Cámara Legislativa, con la presidencia del Dr. Macario Pinilla, primer Vicepresidente de la República y Presidente nato del Congreso Nacional.

AVISO.—Se compra Letras Hipotecarias al mejor precio de plaza, Almacenes Manuel Schwab & Enrique Levy, calle Mercado, frente á San Agustín. 15 v. 3259

